



PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

2 de noviembre de 2023

Michelle Lujan Grisham
Gobernadora

James C. Kenney
Secretario de Gabinete
Departamento de Medio Ambiente

Media contacts:

Jorge Estrada, Coordinador de Relaciones Públicas
Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México
505.690.5326 | george.estrada@env.nm.gov

Leah Schleifer, Especialista en Comunicaciones y Divulgación
División de Control de la Contaminación del Aire de Colorado
732.710.0833 | leah.schleifer@state.co.us

La reunión anual gratuita del Grupo de Trabajo Sobre la Calidad del Aire de Four Corners se centrará en los desafíos regionales del aire y el clima

Reunión presencial y en línea que tendrá lugar en Durango los días 7 y 8 de noviembre de 2023.

DURANGO, C.O. — El Grupo de trabajo sobre la calidad del aire de Four Corners organizará su reunión anual los días 7 y 8 de noviembre en el recinto ferial y centro de eventos del condado de La Plata. El encuentro será presencial con opción de participar virtualmente en línea. La reunión ofrecerá actualizaciones sobre los problemas climáticos y de calidad del aire que afectan a la región. El primer día se centrará en las acciones climáticas y las lecciones aprendidas. El segundo día se centrará en las tendencias del monitoreo de la calidad del aire.

Se invita y anima al público a participar en este acto gratuito. Los documentos de la reunión están disponibles en la sección "Documentos de la Reunión" de noviembre de 2023 de la [Página de Inicio del Grupo de Trabajo Sobre la Calidad del Aire de Four Corners](#). La información del evento y el registro está incluida en la [agenda del evento](#).

Convocado originalmente como el "Grupo de trabajo sobre la calidad del aire de Four Corners" hace más de una década, el grupo se reúne periódicamente para proporcionar actualizaciones sobre temas de calidad del aire relevantes para la región. Los estados de Nuevo México y Colorado supervisan el grupo con agencias participantes adicionales, incluida la EPA de la Nación Navajo; el Programa de Calidad del Aire de la Tribu India Ute del Sur; la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos; el Departamento del Interior de EE. UU., la Oficina de Administración de Tierras y Servicio de Parques Nacionales; el Servicio Forestal del Departamento de Agricultura de Estados Unidos; el Departamento de Energía de Estados Unidos; y el estado de Utah.

Para obtener más información sobre la próxima reunión, comuníquese con Megan McCarthy en megan.mccarthy@state.co.us.

###

El Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés) no discrimina por motivos de raza, color, nacionalidad, discapacidad, edad o sexo en la administración de sus programas o actividades, como lo exigen las leyes y reglamentos aplicables. NMED es responsable de la coordinación de los esfuerzos de cumplimiento y la recepción de consultas sobre los requisitos de no discriminación implementados por 40 C.F.R. Partes 5 y 7, incluido el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Sección 504 de la Ley de rehabilitación de 1973; la Ley de Discriminación por Edad de 1975, el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972 y la Sección 13 de las

Enmiendas de la Ley Federal de Control de la Contaminación del Agua de 1972. Si tiene alguna pregunta sobre este aviso o cualquiera de los programas, políticas o procedimientos de no discriminación de NMED, puede ponerse en contacto con: Kate Cardenas, coordinadora de no discriminación | NMED | 1190 St. Francis Dr., Suite N4050 | P.O. Box 5469 | Santa Fe, NM 87502 o llamando al (505) 827-2855 o en nd.coordinator@env.nm.gov. Si cree que ha sido discriminado con respecto a un programa o actividad del NMED, puede comunicarse con la coordinadora de no discriminación.

###